RV: INFORMA CANCELACIÓN AUDIENCIA 24 OCTUBRE// RAD. 2022-00248 - DTE. YHON KENIDE CASTRO Y OTROS - DDO. COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. Y OTROS //DCLR

Informes GHA <informes@gha.com.co>
Mié 25/10/2023 1:06
Para:Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (525 KB)
Captura de Pantalla 2023-10-24 a la(s) 9.16.20 a.m..png;

COLMEDICA - CAD correo al 14660

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Enviado: martes, 24 de octubre de 2023 19:56
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>
Asunto: RV: INFORMA CANCELACIÓN AUDIENCIA 24 OCTUBRE// RAD. 2022-00248 - DTE. YHON KENIDE CASTRO Y OTROS - DDO. COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. Y OTROS //DCLR

DEMANDANTE: YHON KENIDE CASTRO Y OTROS
DEMANDADO: COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A, CLINICA MEDILASER S.A. COMPAÑIA: COLMEDICA RAD: 2022-00248
CODIGO LEGIS: JUDICIAL-3099

Estimada área de informes, reciban un cordial saludo:

Me permito poner en su conocimiento que el la audiencia prevista para el día de hoy 24 de octubre de 2023 no se llevó a cabo. El escribiente del juzgado se conectó y dijo que como esta pendiente la resolución de algunos recursos no se realizaría la diligencia.

La nueva fecha se dará a conocer mediante estados.

Adicionalmente me parece pertinente mencionar como nota para la proxima agenda que el Dr. David Velásquez RL de Colmedica ya conoce del caso puesto que este es como el tercer aplazamiento.

Frente a los testigos se informó que

- CARLOS ALBERTO ANDRADE: ya no labora con la compañía.
- PATRICIA HELENA LOSADA (no se ha desistido, pero hablé con la Dra. Luisa Fernanda frente al rol de esta testigo y ella me dijo que es médico general y la auditora médica. (Considero que no es relevante este testimonio, pues de cara al fondo del asunto no brinda ninguna herramienta importante. Aquí está claro que existió autorización de Colmedica en los servicios, pero el hecho de discusión es la atención médica brindada en Medilaser, en donde no se realizó el medio diagnostico de ecografía con Doppler sino una ecografía simple. Entonces la testigo por no ser ni uróloga, ni experta en cirugía pediátrica no podría aportar al debate probatorio su criterio sobre la

pertinencia o no del medio diagnóstico utilizado. POR ESTA RAZÓN PARA ESTA AUDIENCIA NO LA CONVOQUÉ COMO TESTIGO.

Cordialmente,

DAISY CAROLINA LÓPEZ R.
ABOGADA SENIOR
ÁREA DERECHO PRIVADO
3012288043
dclopez@gha.com.co

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Enviado: martes, 24 de octubre de 2023 9:19
Para: ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD INFORMACIÓN AUDIENCIA 24 OCTUBRE// RAD. 2022-00248 - DTE. YHON KENIDE CASTRO Y OTROS - DDO. COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. Y OTROS //DCLR

Estimados

Señores,
JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA (H)
E.S.D

REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 410013103004-2022-00248-00
DEMANDANTE: YHON KENIDE CASTRO Y OTROS
DEMANDADO: COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. Y OTROS

Muy comedidamente me permito solicitar información sobre la realización de la audiencia prevista para el día de hoy 24 de octubre 2023 a las 9:00 am

Me encuentro como conectada junto con el Dr. David Velásquez apoderada y representante legal de Colmedica respectivamente.

Sin embargo, no se encuentra conexión por parte del despacho y tampoco auto que reprograme la diligencia.

En ese orden de ideas por favor informar si se desarrollará la audiencia el día de hoy

Cordialmente,

DAISY CAROLINA LÓPEZ R.
ABOGADA SENIOR
ÁREA DERECHO PRIVADO
3012288043
dclopez@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: martes, 24 de octubre de 2023 8:30
Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: patricia tejada <Patty.tejadav@gmail.com>; Notificación Judicial <notificacionjudicial@medilaser.com.co>; notificacionesjudiciales@libertycolombia.com <notificacionesjudiciales@libertycolombia.com>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER - RAD. 2022-00248 - DTE. YHON KENIDE CASTRO Y OTROS - DDO. COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. Y OTROS //DCLR

Señores,
JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA (H)
E.S.D

REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 410013103004-2022-00248-00
DEMANDANTE: YHON KENIDE CASTRO Y OTROS
DEMANDADO: COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. Y OTROS

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S.A**. tal como consta en el poder que obra en el expediente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, mediante el presente escrito

respetuosamente manifiesto que SUSTITUYO el poder a la abogada **DAISY CAROLINA LÓPEZ ROMERO**, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.324.490 expedida en Pasto (Nariño), abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 345.870 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en esos términos ejerza la defensa de compañía al interior de este proceso.

Cordialmente,
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA